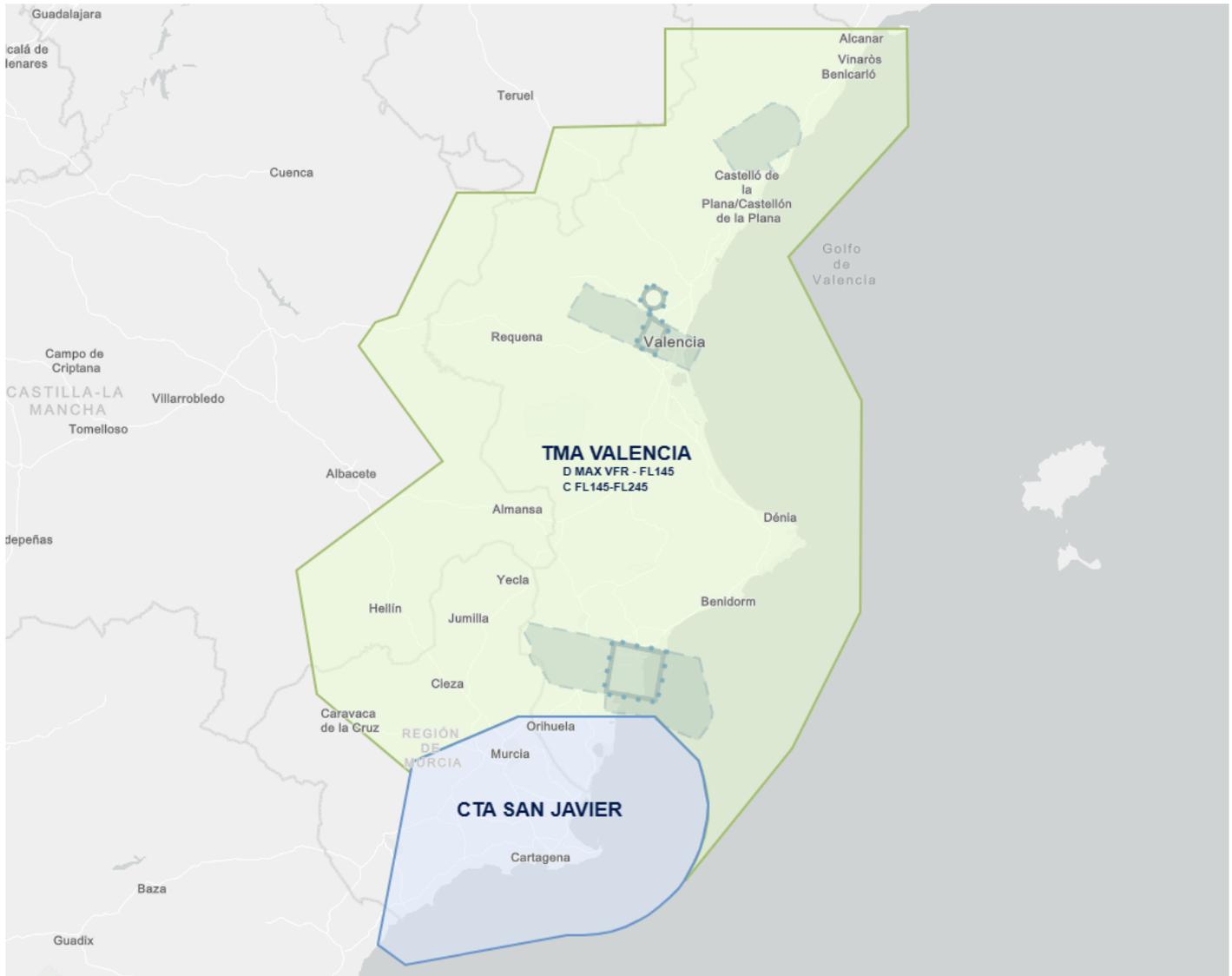


[LECL] TACC Valencia | LEAL LEVC LECH (APP & CTR)

ORGANIZACIÓN DEL ESPACIO AÉREO



En el TACC podemos distinguir los siguientes espacios aéreos.

- **TMA Valencia:** El contorno verde que abarca toda la región costera de Levante. Cubre desde la máxima de los sectores VFR hasta FL245. Se clasifica como **Clase D** desde el límite superior de los sectores VFR o ATZ/CTR hasta **FL145**, **Clase C** desde FL145 a FL245.
- **CTA San Javier:** El contorno azul cubriendo la zona de la costa Murciana y el Mar Menor. Cubre desde 1000ft hasta FL115. Se clasifica como **Clase D** desde 1000ft AGL o límite superior del

ATZ/CTR hasta FL115.

En el CTA de San Javier, el control de aproximación proporcionado es **POR PROCEDIMIENTOS, NO RADAR**. Más información en la [página dedicada a San Javier Aproximación](#).

- **CTR Alicante:** El polígono sombreado azul sobre Alicante. Cubre desde SFC hasta 5000ft. Clase D.
- **ATZ Alicante:** El polígono sombreado azul con borde punteado sobre Alicante. Cubre desde SFC hasta 2500ft. Clase D.
- **CTR Castellón:** El polígono sombreado azul al norte de Castellón. Cubre desde SFC hasta 4000ft. Clase D.
- **CTR Valencia:** El polígono sombreado azul sobre Valencia. Cubre desde SFC hasta 6000ft AGL. Clase D.
- **ATZ Valencia:** El polígono sombreado azul con borde punteado sobre Valencia. Cubre desde SFC hasta 2500ft. Clase D.
- **ATZ Bétera:** Circunferencia punteada sobre Valencia / Bétera. Cubre desde SFC hasta 1000ft. Clase D.

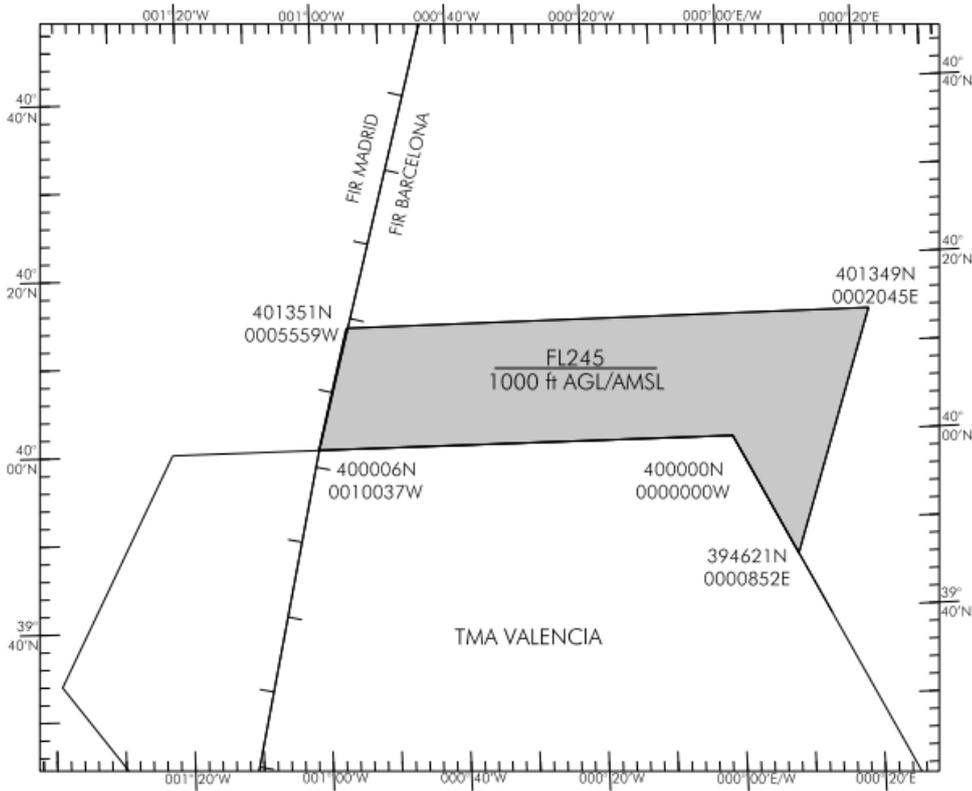
En la sección '*Sectores VFR*' de esta página, encontrarás los límites superiores de los sectores.

Adicionalmente, el TACC de Valencia cuenta con varios espacios aéreos delegados del ACC de Barcelona, Sevilla y Madrid.

DELEGACIONES

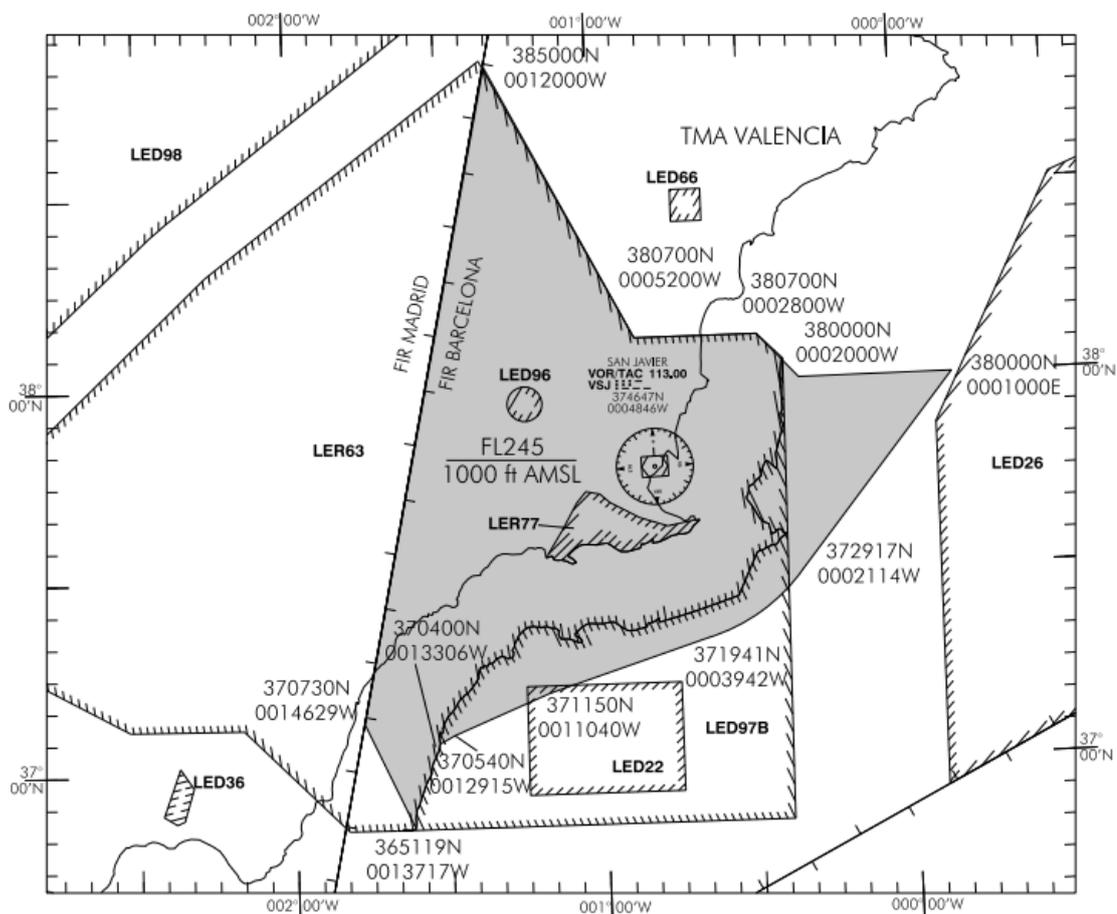
DELEGACIÓN DE BARCELONA ACC A VALENCIA TACC

Por acuerdo entre BARCELONA ACC y VALENCIA TACC, el servicio de tránsito aéreo lo proporcionará VALENCIA TACC en el espacio aéreo comprendido en el sector sombreado de la imagen, desde 1000ft AGL hasta FL245.



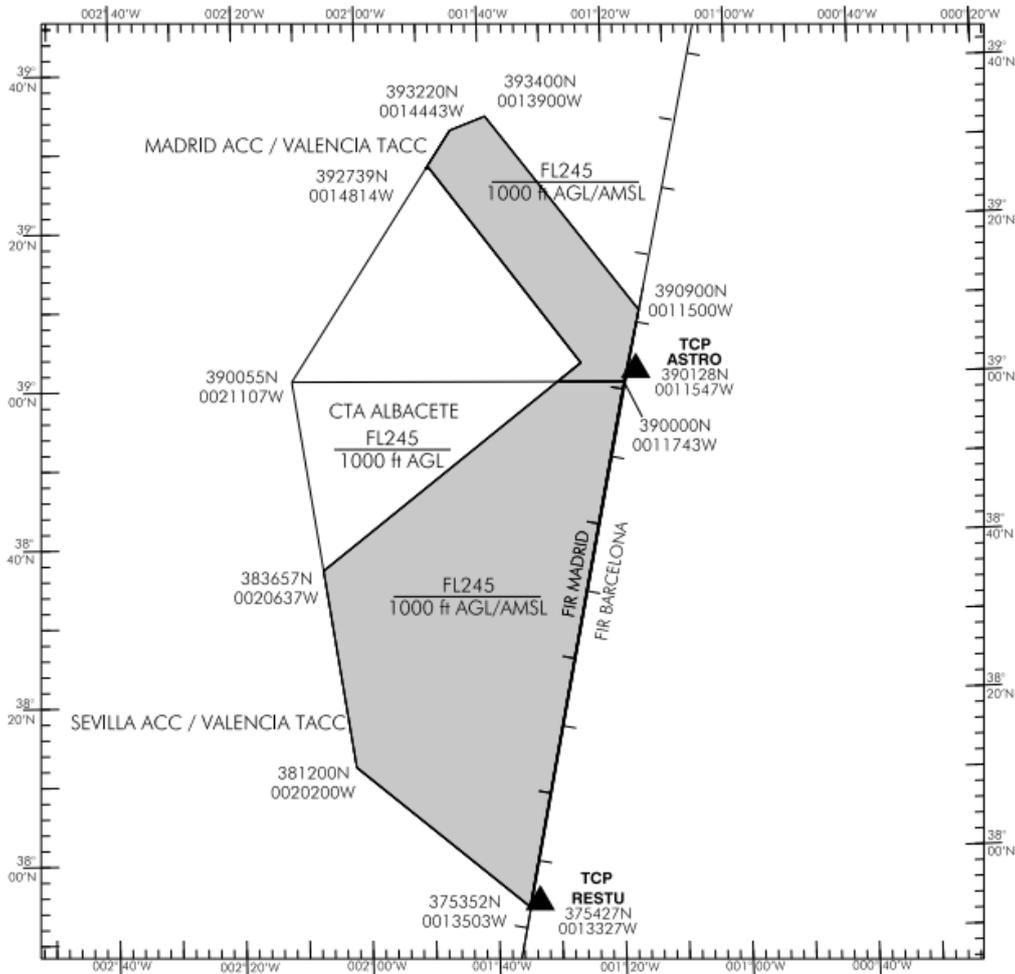
DELEGACIÓN DE BARCELONA ACC A VALENCIA TACC

Por acuerdo entre BARCELONA ACC y VALENCIA TACC, el servicio de tránsito aéreo lo proporcionará VALENCIA TACC en el espacio aéreo comprendido en el sector sombreado de la imagen, desde 1000ft AGL hasta FL245.



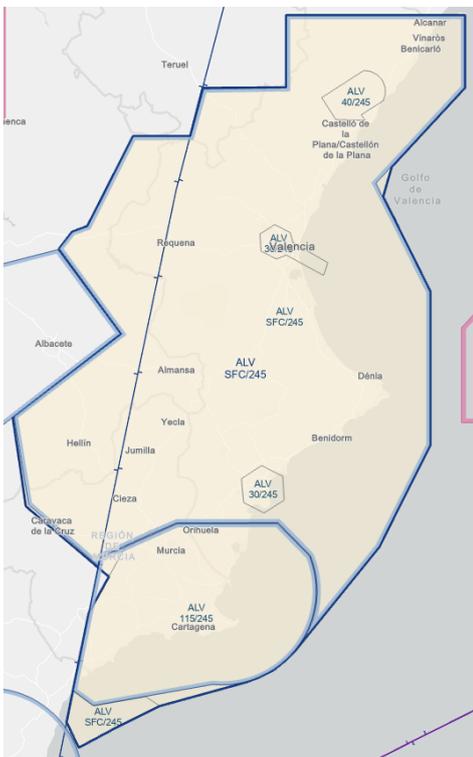
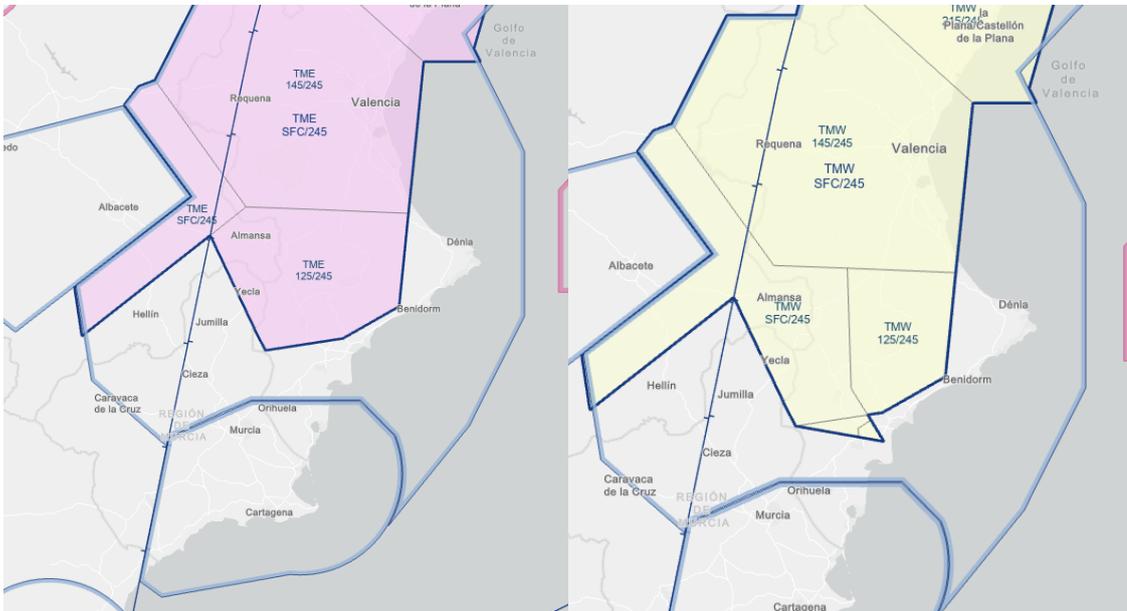
DELEGACIÓN DE SEVILLA/MADRID ACC A VALENCIA TACC

Por acuerdo entre MADRID ACC, la delegación de SEVILLA ACC y VALENCIA TACC, el servicio de tránsito aéreo lo proporcionará VALENCIA TACC en el espacio aéreo comprendido en el sector sombreado de la imagen, desde 1000ft AGL hasta FL245.



SECTORIZACIÓN

SECTORES SUPERIORES (RUTA)



ALV es el sector que asumirá LECL_CTR en ausencia de posiciones conectadas que la desdoble.

Puedes hacer click en las imágenes para ampliarlas.

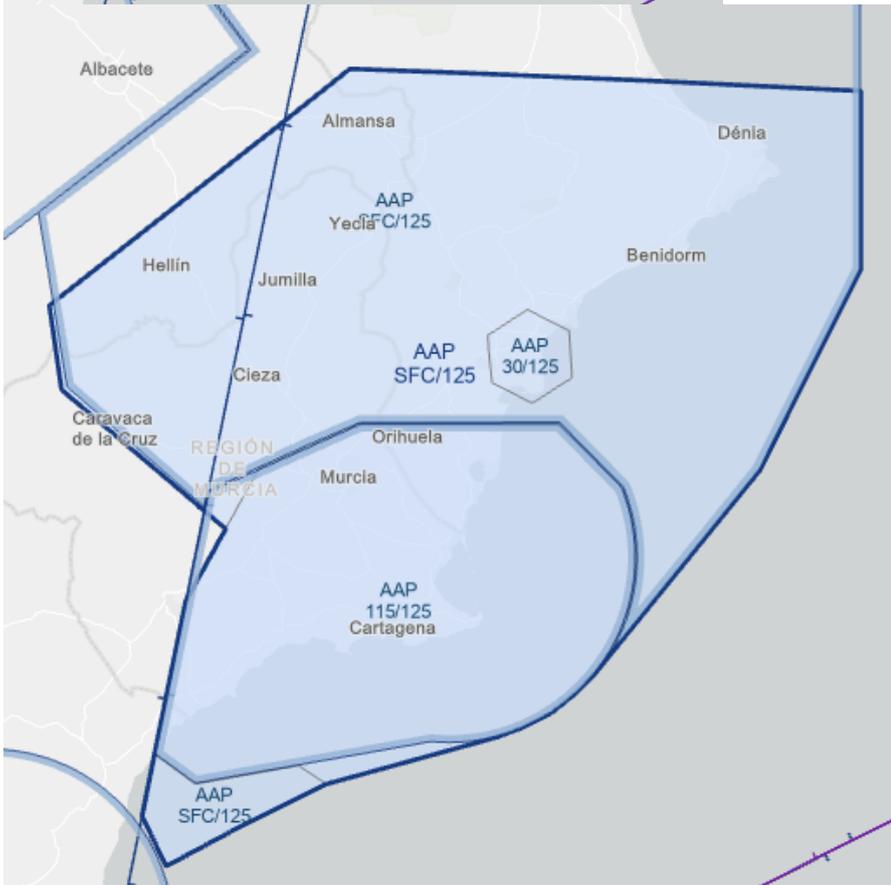
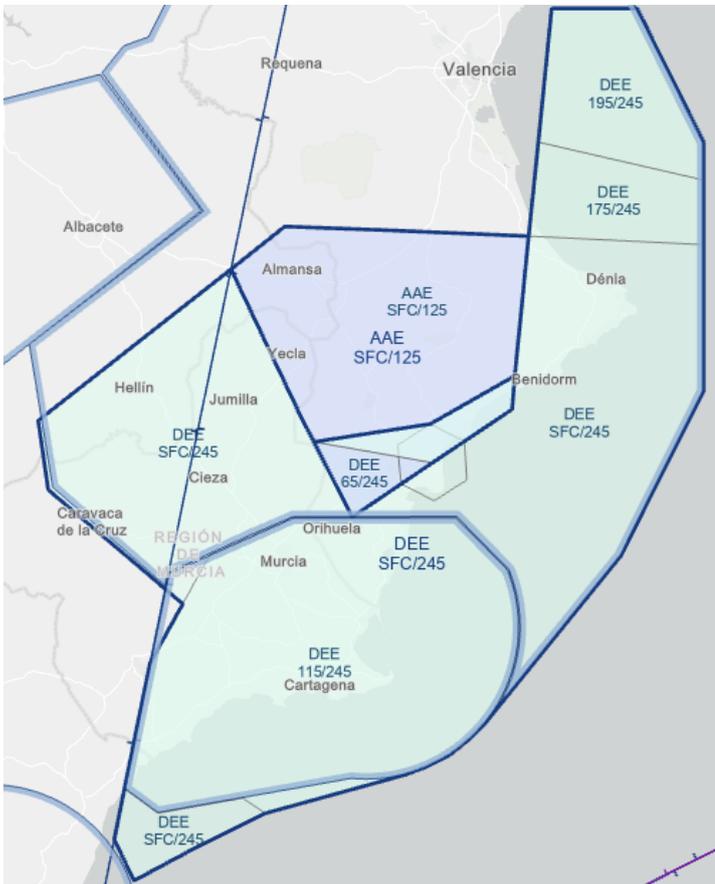
POSICIONES

SECTOR	POSICIÓN	INDICATIVO	FRECUENCIA	NOTAS
--------	----------	------------	------------	-------

TME/TMW	LECL_CTR	Valencia Control	124.750	Estos serán los sectores que controlará cuando todas las posiciones del TACC estén abiertas. TME cuando LEAL esté en config E, y TMW cuando esté en config W.
ALV*	LECL_CTR	Valencia Control	124.750	*Este es el sector que cubrirá cuando sea la única posición abierta en el TACC.

SECTORES INFERIORES (APROXIMACIÓN ALICANTE)

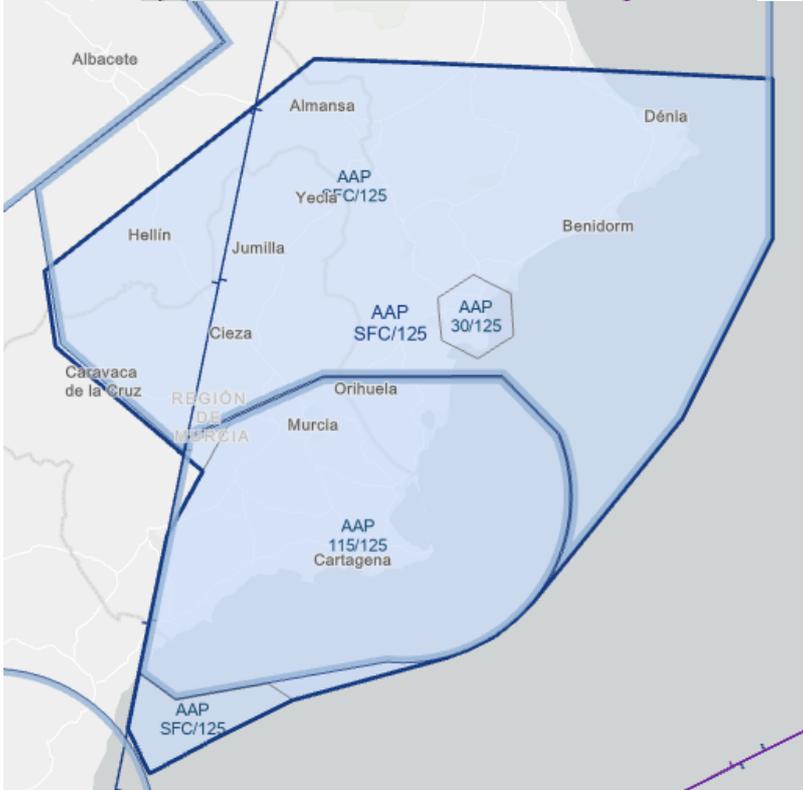
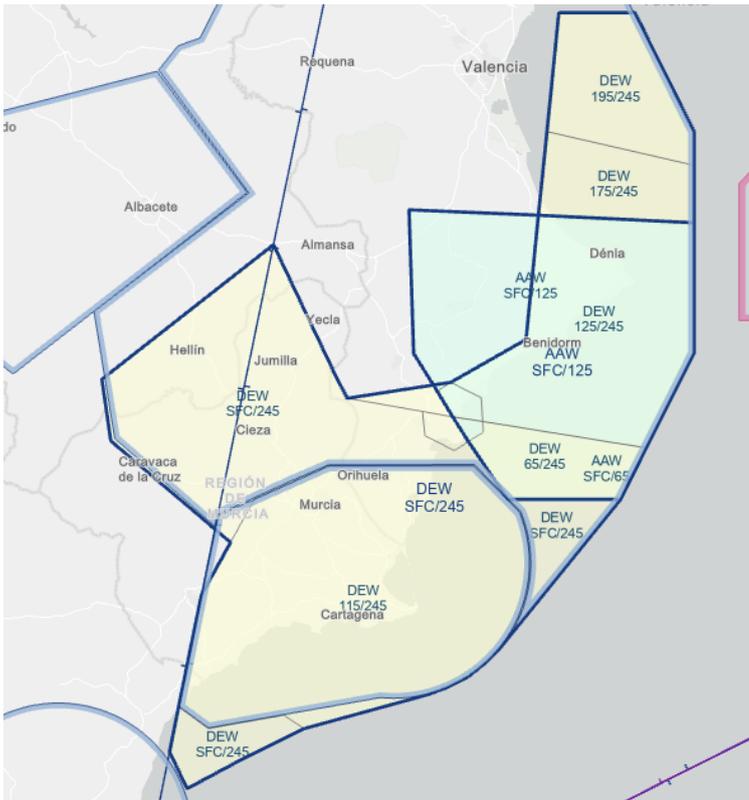
ALICANTE CONFIG ESTE (RWY10)



AAP es el sector que asumirá LEAL_APP en ausencia de posiciones LEAL_DEP.

LEAL_APP nunca asumirá los sectores DEE.

ALICANTE CONFIG OESTE (RWY28)



AAP es el sector que asumirá LEAL_APP en ausencia de posiciones LEAL_DEP.

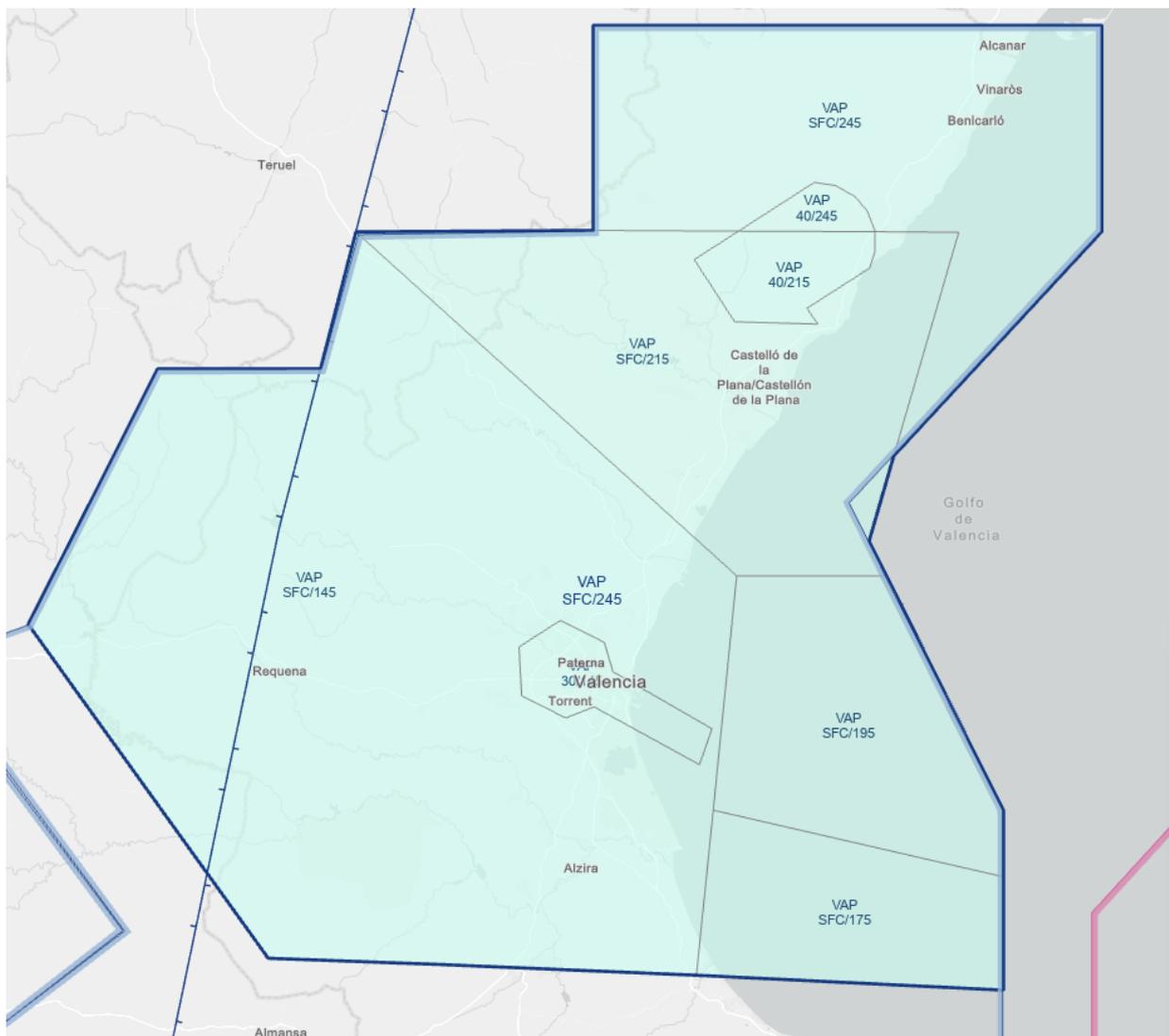
LEAL_APP nunca asumirá los sectores DEW.

POSICIONES

SECTOR	POSICIÓN	INDICATIVO	FRECUENCIA	NOTAS
AAE*/AAW*	LEAL_APP	Valencia Control	120.400	*Asumirá SÓLO el sector AAP en ausencia de LEAL_DEP.
DEE/DEW	LEAL_DEP	Valencia Control	118.800	LEAL_DEP también actuará como alimentador de las llegadas que entran desde el OESTE. No debe abrirse LEAL_DEP sin LEAL_APP abierta previamente.

SECTORES INFERIORES (APROXIMACIÓN VALENCIA)

SECTOR VALENCIA APP (VAP)



POSICIONES

SECTOR	POSICIÓN	INDICATIVO	FRECUENCIA	NOTAS
VAP	LEVC_APP	Valencia Approach	120.100	Único sector cubriendo la aproximación de Valencia.

PROCEDIMIENTOS LOCALES

TRANSFERENCIAS ENTRE DEPENDENCIAS

Alicante (LEAL)

TRANSFERENCIAS EN SALIDA			
Hacia	De	A	Autorizados nivel
ALL DEPS	LEAL APP	LECL CTR	FL120
? CON POSICIÓN DE SALIDAS ACTIVA ?			
ASTRO, CATON, VLC	LEAL DEP	LECL CTR	FL130
LEIB, LEPA via RUXET	LEAL DEP	LEIB APP (IXX)	FL240 / RFL si es menor
ALL OTHER DEPS	LEAL DEP	LECB CTR	FL240

TRANSFERENCIAS EN LLEGADA			
Desde	De	A	Autorizados nivel
GERVU	LECB CTR / LEIB APP (IXX)	LEAL DEP 1)	FL230 (Este)/FL 200 (Oeste)
	LEAL DEP 1)	LEAL APP	FL130
RESTU	LECS CTR	LEAL DEP 1)	FL240
	LEAL DEP 1)	LEAL APP	FL130
MAGAL	LECB CTR	LEAL DEP 1)	A COORDINAR
	LEAL DEP 1)	LEAL APP	

ASTRO, MABUX, CLS, VLC	LECM CTR / LECB CTR	LECL CTR	FL250
	LECL CTR	LEAL APP	FL130

1. Si la posición de SALIDAS no está activa, transferir a LECL_CTR.

Valencia (LEVC)

TRANSFERENCIAS EN SALIDAS			
Hacia	De	A	Autorizados a Nivel
ODSEN	LEVC APP	LEAL DEP 1)	FL170
	LEAL DEP 1)	LECB CTR	FL240
ORVUS	LEVC APP	LEAL DEP	FL190
	LEAL DEP	LECB CTR	FL240
TATOS, SOPET	LEVC APP	LECB CTR	FL240 2)
DEMÁS SALIDAS	LEVC APP	LECL CTR	FL140

TRANSFERENCIAS EN LLEGADA			
Desde	De	A	Autorizados a nivel
ASTRO, MABUX, MANDY, ABOSI	LECM CTR	LECL CTR	FL250
	LECL CTR	LEVC APP	FL150
ASTRO	LECS CTR	LECL CTR	FL250
	LECL CTR	LEVC APP	FL150
NINOT, ARGOR	LECP CTR	LEVC APP	FL190
NARGO, ALT	LECB CTR	LECL CTR	FL250
	LECL CTR 3)	LEVC APP	FL150

SOPET, SAURA	LECB CTR	LEVC APP	FL250
--------------	----------	----------	-------

1. En caso de no estar LEAL DEP activa, se transferirá a LECL CTR.
2. Se debe tener especial cuidado y no autorizar al tráfico a subir a FL240 hasta que haya librado el sector SFC-FL215 para evitar cruces con el flujo de llegadas al TMA de Palma.
3. Se deberá tener especial cuidado con el descenso entre FL245 y FL150, no debe realizarse antes de NARGO o ALT para no interferir en las salidas de LEAL por ASTRO, CATON y VLC.

Núcleo Murcia (LELC, LEMI, LERI)

TRANSFERENCIAS EN SALIDA			
Dirección a	De	A	Autorizados a Nivel *
TODAS LAS SALIDAS	LELC APP	LEAL DEP 1)	FL110

TRANSFERENCIAS EN LLEGADA			
Desde	De	A	Autorizados a Nivel *
RESTO DE LLEGADAS 2)	LEAL DEP 1)	LELC APP	FL120

1. Si LEAL DEP no está activa, la dependencia será LECL CTR.
2. La unidad transferirá los tráficos a San Javier APP (LELC_APP) en descenso para FL120, con STAR asignada y la separación establecida por coordinación entre ambos (a coordinar STAR y separación), debemos informar al tráfico en la transferencia la terminación del servicio de vigilancia radar.

SEPARACIONES MÍNIMAS

En todo el espacio que recae bajo la responsabilidad de Valencia TACC, la separación mínima será de:

- 5NM horizontalmente o 1000ft verticalmente. Reducible a 3NM horizontalmente a menos de 30NM del ARP LEAL o LEVC.

Si bien esta es la separación mínima, las secuencias estándar se trabajarán como sigue:

- 8NM para tránsitos consecutivos establecidos en LOC/ILS en LEAL y LEVC. Reducible a 5NM con flujo de llegadas intenso, previo acuerdo con LEAL TWR o LEVC TWR.
- 15NM para tránsitos consecutivos a LECH, (LEMI y LELC)*.

* En **LELC y LEMI**, si **LELC_APP** está disponible, se debe **acordar la separación mínima de la pre-secuencia**. Se debe tener en cuenta que **San Javier APP** gestionará la aproximación en un entorno de control por procedimientos, siendo así que los tráficos deben ser **transferidos** siguiendo las rutas de llegada publicadas.

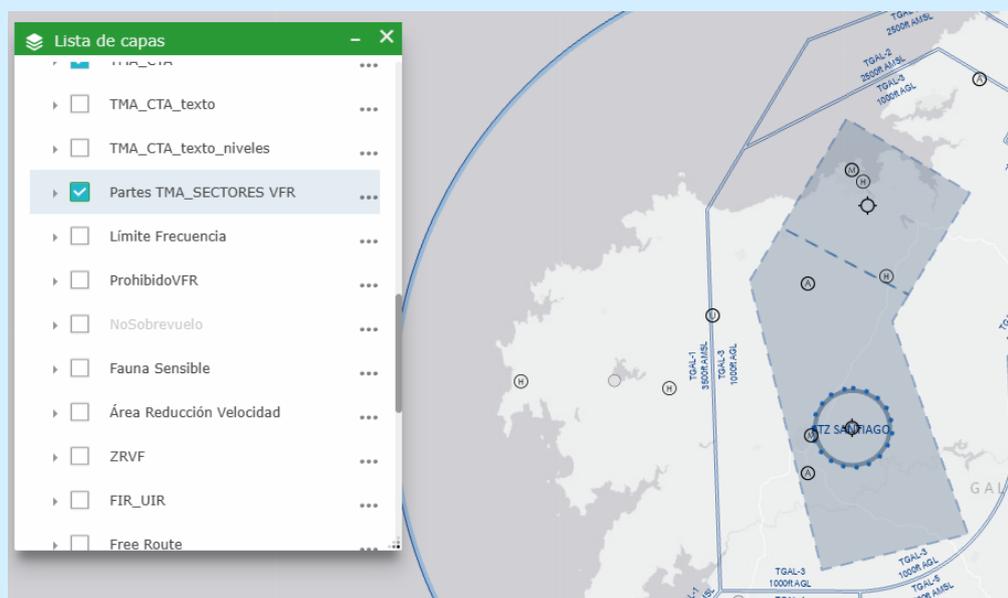
ATENUACIÓN DE RUIDOS

Los procedimientos siguientes se han establecido en el AIP para evitar ruidos excesivos en los alrededores de los aeropuertos de Alicante / Elche y Valencia / Manises.

- LEAL
 - SALIDAS RWY10: Cualquier desvío para las SID vía RESTU, ASTRO y CATON solo se autorizará condicionado a que los tráficos deben sobrevolar la línea de costa, después del viraje sobre el mar, a 6000 ft o superior, excepto para las aeronaves propulsadas por hélice, helicópteros, aeronaves de estado y hospital, salvo por motivos de seguridad operacional.
 - SALIDAS RWY28: No se autorizarán desvíos por debajo de 6000 ft, excepto para las aeronaves propulsadas por hélice, helicópteros, aeronaves de estado y hospital, salvo por motivos de seguridad operacional.
- LEVC
 - SALIDAS RWY12: No se autorizarán desvíos de las SID hasta que la aeronave se encuentre a 9 DME de VLC o haya librado la altitud de 6000 ft, excepto para las aeronaves propulsadas por hélice, helicópteros, aeronaves de estado y hospital, salvo por motivos de seguridad operacional
 - SALIDAS RWY30: No se autorizarán desvíos de las SID por debajo de la altitud de 6000 ft, excepto para las aeronaves propulsadas por hélice, helicópteros, aeronaves de estado y hospital, salvo por motivos de seguridad operacional.

SECTORES VFR

Puedes consultar los sectores VFR directamente desde [insignia](#) , activando la capa "Partes TMA_SECTORES_VFR"



También puedes visualizarlos dentro de EuroScope si en el ASR de LECB pulsas "ALT+0"

INFORMACIÓN ADICIONAL

Si has encontrado información errónea en esta página o hay algo que crees que podrías mejorar, comunícalo por [email a operaciones](#).

Log de versiones

(ACCSP54) 1558357 - Redacción inicial y adaptación al nuevo formato de la wiki. (25/06/24)

Revision #27

Created 21 abril 2024 20:53:36 by Operaciones

Updated 17 octubre 2024 08:12:28 by Operaciones